

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2015 POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS

### ASISTENTES:

Ayto. de Aburregaina/Aburrea  
Alta  
Ayto. de Aberin  
Ayto. de Ablitas  
Ayto. de Aibar  
Ayto. de Allín  
Ayto. de Allo  
Ayto. de Altsasu/Alsasua  
Ayto. de Améscoa Baja  
Ayto. de Ancín  
Ayto. de Andosilla  
Ayto. de Ansoáin  
Ayto. de Anue  
Ayto. de Añorbe  
Ayto. de Aoiz  
Ayto. de Araitz  
Ayto. de Arakil  
Ayto. de Aranguren  
Ayto. de Arano  
Ayto. de Arantza  
Ayto. de Arbizu  
Ayto. de Arce  
Ayto. de Arellano  
Ayto. de Areso  
Ayto. de Arguedas  
Ayto. de Aribe  
Ayto. de Arróniz  
Ayto. de Artajona  
Ayto. de Artazu  
Ayto. de Atez  
Ayto. de Auritz/Burguete  
Ayto. de Ayegui  
Ayto. de Azagra  
Ayto. de Azuelo  
Ayto. de Bakaiku  
Ayto. de Barañáin  
Ayto. de Barbarin  
Ayto. de Bargota  
Ayto. de Barillas  
Ayto. de Basaburúa  
Ayto. de Baztán  
Ayto. de Beintza-Labaien  
Ayto. de Beire  
Ayto. de Belascoáin  
Ayto. de Bera  
Ayto. de Berbinzana

En el Baluarte, sito en la Plaza del Baluarte del municipio de Pamplona, con la asistencia de la representación de las entidades locales que al margen se expresan, da comienzo la Asamblea General Extraordinaria de la FNMC, en segunda convocatoria, siendo las 10 horas del día 3 de octubre de dos mil quince, bajo la presidencia de la Mesa integrada por D. Mariano Herrero Ibáñez, D. Juan María Albizu Andueza, D. José Luis Murguiondo Pardo, Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, en funciones, y Dña. Laura López Crespo, Secretaria General,

### ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del sistema y procedimiento de elección de órganos de la FNMC.
- 2º.- Elección de órganos de la FNMC para el período electoral 2015-2019.

El Sr. Presidente abre la sesión saludando a los asistentes.

### **Asunto 1º. Aprobación del sistema y procedimiento de elección de órganos de la FNMC.**

El Sr. Presidente cede la palabra a la Secretaria General para la presentación de la propuesta del sistema y procedimiento de elección de órganos de la FNMC.

Señala la Secretaria General que según previsiones estatutarias el sistema y procedimiento de elección de cargos de la federación será aprobado por la Asamblea que la haya de realizar.

La Secretaria General da cuenta del Censo de Entidades asociadas a la FNMC, 265 ayuntamientos, 280 Concejos, 11 otras entidades, y expone la propuesta de sistema y procedimiento de elección de órganos de la FNMC a la Asamblea General, que ha sido enviada con la convocatoria de Asamblea..

El Sr. Presidente somete la propuesta a la consideración de la

Ayto. de Beriáin  
Ayto. de Berrioplano  
Ayto. de Berriozar  
Ayto. de Bertizarana  
Ayto. de Betelu  
Ayto. de Bidaurreta  
Ayto. de Biurun-Olcoz  
Ayto. de Buñuel  
Ayto. de Burlada  
Ayto. de Cabanillas  
Ayto. de Cabredo  
Ayto. de Caparoso  
Ayto. de Carcastillo  
Ayto. de Cáseda  
Ayto. de Castejón  
Ayto. de Cendea de Olza  
Ayto. de Cintruénigo  
Ayto. de Cirauqui  
Ayto. de Cizur  
Ayto. de Corella  
Ayto. de Cortes  
Ayto. de Dicastillo  
Ayto. de Doneztebe/Santesteban  
Ayto. de Egüés  
Ayto. de Elgorriaga  
Ayto. de Enériz  
Ayto. de Eratsun  
Ayto. de Ergoiena  
Ayto. de Erro  
Ayto. de Espronceda  
Ayto. de Estella/Lizarra  
Ayto. de Esteribar  
Ayto. de Etayo  
Ayto. de Etxarri Aranzat  
Ayto. de Etxauri  
Ayto. de Ezcabarte  
Ayto. de Ezcároz  
Ayto. de Ezkurra  
Ayto. de Ezprogui  
Ayto. de Falces  
Ayto. de Fitero  
Ayto. de Funes  
Ayto. de Fustiñana  
Ayto. de Galar  
Ayto. de Gallipienzo  
Ayto. de Gallués  
Ayto. de Garínoin  
Ayto. de Garralda  
Ayto. de Genevilla  
Ayto. de Goizueta  
Ayto. de Goñi  
Ayto. de Guesálaz  
Ayto. de Guirguillano  
Ayto. de Hiriberri/Villanueva de Aezkoa  
Ayto. de Huarte  
Ayto. de Igúzquiza  
Ayto. de Imotz  
Ayto. de Irañeta

Asamblea.

Interviene el Sr. Pérez, Alcalde de Ollo, para decir que considera opaca la propuesta de sistema y procedimiento de elección de órganos de la FNMC y por ello se abstiene.

Por asentimiento, y con una abstención,

**SE ACUERDA:** Aprobar el sistema y procedimiento para la elección de órganos de la FNMC, que se incorpora al Acta como Anexo.

### **Asunto 2º. Elección de órganos de la FNMC para el periodo electoral 2015-2019.**

Por la Mesa se indica que, conforme al procedimiento aprobado, procede en primer lugar la elección de Presidente y, en su caso, de Vicepresidentes, abriéndose un receso de diez minutos para la formalización ante ella de las oportunas candidaturas.

Reanudada la sesión se hacen públicas por la Mesa las candidaturas presentadas en el orden en que lo han sido:

- D. Francisco-Javier Pérez Cueva, Alcalde de Ollo
- Dña. Raquel Garbayo Berdonces, Alcaldesa de Cintruénigo
- D. Pablo Azcona Molinet, Alcalde de Lodosa

La Mesa proclama las candidaturas presentadas e invita a los candidatos a dirigirse a la Asamblea, lo que hacen todos ellos interviniendo en el orden en que lo han sido.

Concluidas las intervenciones de los candidatos, se hace público la designación de Presidentes y Secretarios de los tres Colegios a constituir para efectuar la votación o votaciones para la elección de Presidente:

#### Colegio 1:

Presidente: Miguel-Javier Recalde Goldaraz, Alcalde de Betelu.  
Secretaria: Fermín Cabasés Hita, personal de la FNMC.

#### Colegio 2 :

Presidente: Rocío Monclús Manjón, Alcaldesa de Lumbier.  
Secretario: Juan-Jesús Echaidi Baigorri, personal de la FNMC.

#### Colegio 3:

Presidenta: María-Victoria Montori Mateo, Alcaldesa de Valtierra.  
Secretarias: Berta Enrique Cornago y Ana-Cristina Laborda Cano, personal de la FNMC.

Se abre por la Mesa un plazo de veinte minutos para la constitución de las Mesas electorales y para la celebración de la votación.

Ayto. de Irurtzun  
 Ayto. de Ituren  
 Ayto. de Iturmendi  
 Ayto. de Iza  
 Ayto. de Izagaondoa  
 Ayto. de Javier  
 Ayto. de Lakuntza  
 Ayto. de Lapoblación  
 Ayto. de Larraga  
 Ayto. de Larraun  
 Ayto. de Lazagurría  
 Ayto. de Legaria  
 Ayto. de Leitza  
 Ayto. de Lekunberri  
 Ayto. de Leoz  
 Ayto. de Lerga  
 Ayto. de Lerín  
 Ayto. de Lesaka  
 Ayto. de Liédena  
 Ayto. de Lizoáin-Arriasgoiti  
 Ayto. de Lodosa  
 Ayto. de Los Arcos  
 Ayto. de Lumbier  
 Ayto. de Luquin  
 Ayto. de Mañeru  
 Ayto. de Marcilla  
 Ayto. de Mélida  
 Ayto. de Mendavia  
 Ayto. de Mendigorriá  
 Ayto. de Metauten  
 Ayto. de Milagro  
 Ayto. de Miranda de Arga  
 Ayto. de Monreal  
 Ayto. de Monteagudo  
 Ayto. de Mués  
 Ayto. de Murchante  
 Ayto. de Murieta  
 Ayto. de Murillo el Fruto  
 Ayto. de Navascués  
 Ayto. de Nazar  
 Ayto. de Noain (Valle Elorz)  
 Ayto. de Obanos  
 Ayto. de Ochagavía/Otsagabia  
 Ayto. de Odieta  
 Ayto. de Olazti/Olazagutía  
 Ayto. de Olejua  
 Ayto. de Olite  
 Ayto. de Ollo  
 Ayto. de Olóriz  
 Ayto. de Orísoain  
 Ayto. de Orkoien  
 Ayto. de Oroz-Betelu  
 Ayto. de Pamplona  
 Ayto. de Peralta  
 Ayto. de Petilla de Aragón  
 Ayto. de Pitillas  
 Ayto. de Puente la Reina  
 Ayto. de Pueyo  
 Ayto. de Ribaforada

Transcurrido el plazo se procede al escrutinio de los votos que arroja el siguiente resultado:

CANDIDATURAS	VOTOS
Pablo Azcona Molinet, Alcalde de Lodosa	833
Raquel Garbayo Berdonces, Alcaldesa de Cintruénigo	242
Francisco-Javier Pérez Cueva, Alcalde de Olo	84

A la vista de los resultados,

La Mesa procede a proclamar a D. Pablo Azcona Molinet, Alcalde de Lodosa, Presidente de la FNMC; a Dña. Raquel Garbayo Berdonces, Alcaldesa de Cintruénigo, Vicepresidenta 1ª de la FNMC y a D. Francisco-Javier Pérez Cueva, Alcalde de Olo, Vicepresidente 2º de la FNMC.

A continuación por la Mesa se recuerda el proceso de elección de vocales de la Comisión Ejecutiva por tipos de entidades y tramos de población, abriéndose un receso de veinte minutos para la formalización ante ella de las oportunas candidaturas.

Reanudada la sesión se hacen públicas por la Mesa las candidaturas presentadas.

Ayuntamientos simples de menos de 3.000 habitantes:

- José Manuel Terés Azcona, Alcalde de Andosilla.
- Karmele Marañón Chasco, Alcaldesa de Arbizu.
- Javier Albizu Sanz, Alcalde de Artazu.
- Raimundo Aguirre Yanguas, Alcalde de Fitero.
- Mario Fabo Calero, Alcalde de Marcilla.
- Luis Alfonso Potestad Tellechea, Alcalde de Auritz/Burguete.

Municipios simples de 3.000 a 20.000 habitantes:

- David Álvarez Yanguas, Alcalde de Castejón.
- Arturo Goldaracena Asa, Alcalde de Tafalla.
- Koldo Leoz Garcandía, Alcalde de Estella-Lizarra.
- Jesús María Rodríguez Gómez, Alcalde de Ribaforada.
- Emilio Cigudosa García, Alcalde de San Adrián.
- Ignacio Gutiérrez Sánchez, Alcalde de Azagra.

Municipios simples de más de 20.000 habitantes

- Joseba Asirón Saez, Alcalde de Pamplona.
- Eneko Larrarte Huguet, Alcalde de Tudela.

Municipios compuestos de menos de 500 habitantes:

- María Vicenta Goñi Azanza, Alcaldesa de Guesálaz/Gesalaz.
- Cruz María Moriones Uriz, Alcalde de Navascues.

Ayto. de Roncal  
 Ayto. de Sada  
 Ayto. de San Adrián  
 Ayto. de San Martín de Unx  
 Ayto. de Sangüesa  
 Ayto. de Sartaguda  
 Ayto. de Sesma  
 Ayto. de Sunbilla  
 Ayto. de Tafalla  
 Ayto. de Tiebas-Muruarte de Reta  
 Ayto. de Torralba del Río  
 Ayto. de Torres del Río  
 Ayto. de Tudela  
 Ayto. de Tulebras  
 Ayto. de Ucar  
 Ayto. de Uharte Arakil  
 Ayto. de Ujué  
 Ayto. de Ultzama  
 Ayto. de Unciti  
 Ayto. de Unzué  
 Ayto. de Urdiain  
 Ayto. de Urraúl Bajo  
 Ayto. de Urroz  
 Ayto. de Urroz-Villa  
 Ayto. del Valle de Yerri  
 Ayto. de Valtierra  
 Ayto. de Viana  
 Ayto. de Villafranca  
 Ayto. de Villamayor de Monjardín  
 Ayto. de Villatuerta  
 Ayto. de Villava  
 Ayto. de Yesa  
 Ayto. de Ziordia  
 Ayto. de Zizur Mayor  
 Ayto. de Zubietza  
 Concejo de Aguinaga  
 Concejo de Alkotz  
 Concejo de Alli  
 Concejo de Ancín  
 Concejo de Añézcar  
 Concejo de Ariz  
 Concejo de Arlegui  
 Concejo de Arribe-Atallu  
 Concejo de Artica  
 Concejo de Aurizberri/Espinal  
 Concejo de Auza  
 Concejo de Ayesa  
 Concejo de Azqueta  
 Concejo de Baríndano  
 Concejo de Beasoáin-Eguíllor  
 Concejo de Biurrun  
 Concejo de Cildoz  
 Concejo de Cizur Menor  
 Concejo de Cordovilla  
 Concejo de Dorrao/Torrano  
 Concejo de Echagüe  
 Concejo de Egüés  
 Concejo de Eraso  
 Concejo de Erice (de Atez)

**Municipios compuestos de más de 500 habitantes:**

- José Alfonso Etxeberria Goñi, Alcalde de Egüés.
- Manuel Romero Pardo, Alcalde de Aranguren.

**Concejos de menos de 500 habitantes:**

- María Nieves Recalde Zaratiegui, Presidenta de Echagüe.
- Rafael Martínez Beorlegui, Presidente de Figarol.

**Concejos de más de 500 habitantes:**

- Ángel Obanos Galar, Presidente de Artica.

**Otras entidades locales:**

- Lucía Echegoyen Ojer, Presidenta de la Mancomunidad de la Comarca de Sangüesa.
- Javier Chasco Abaigar, Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Los Arcos.

Se procede a proclamar vocales de la Comisión Ejecutiva sin necesidad de votación, por haberse presentado un número igual de candidatos al de puestos a cubrir, a los siguientes:

**Municipios simples de más de 20.000 habitantes**

- Joseba Asirón Saez, Alcalde de Pamplona.
- Eneko Larrarte Huguet, Alcalde de Tudela.

**Otras entidades locales**

- Lucía Echegoyen Ojer, Presidenta de la Mancomunidad de la Comarca de Sangüesa.
- Javier Chasco Abaigar, Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Los Arcos.

**Concejos de más de 500 habitantes:**

- Ángel Obanos Galar, Presidente de Artica.

Por la Mesa se hace público la designación de Presidentes y Secretarios en los Colegios a constituir para los tipos de entidades y tramos de población en los que va a efectuarse votación:

**Colegio de Municipios simples:**

Presidente: Eneko Larrarte Huguet, Alcalde de Tudela.  
 Secretaria: María-Jesús Eugui Iraizoz, personal de la FNMC.

**Colegio de Municipios Compuestos:**

Presidente: Ángel-María Navallas Echarte, Alcalde del Ayuntamiento de Sangüesa.  
 Secretaria: Berta Enrique Cornago, personal de la FNMC.

**Colegio de Concejos.**

Presidenta: María-Isabel Remón Echarrí, Presidenta del Concejo de Larraya.  
 Secretario: Fermín Cabasés Hita, personal de la FNMC.

*Concejo de Erice (de Iza)*  
*Concejo de Erro*  
*Concejo de Esnotz*  
*Concejo de Esquiroz*  
*Concejo de Etxaleku*  
*Concejo de Eugi*  
*Concejo de Figarol*  
*Concejo de Gabarderal*  
*Concejo de Galar*  
*Concejo de Garísoain*  
*Concejo de Gartzaron*  
*Concejo de Goldaratz*  
*Concejo de Ibiricu*  
*Concejo de Ibiricu de Yerri*  
*Concejo de Igúzquiza*  
*Concejo de Iracheta*  
*Concejo de Irurre*  
*Concejo de Izal*  
*Concejo de Labeaga*  
*Concejo de Larrainzar*  
*Concejo de Larraya*  
*Concejo de Larrión*  
*Concejo de Lizarraga*  
*Concejo de Maquírriain*  
*Concejo de Meano*  
*Concejo de Muruarte de Reta*  
*Concejo de Muskitz*  
*Concejo de Navaz*  
*Concejo de Olaz-Subiza*  
*Concejo de Olcoz*  
*Concejo de Olo*  
*Concejo de Orokieta-Erbiti*  
*Concejo de Oskotz*  
*Concejo de Ostiz*  
*Concejo de Rocaforte*  
*Concejo de Salinas de Pamplona*  
*Consejo de Sarasa*  
*Concejo de Tiebas*  
*Concejo de Unanu*  
*Concejo de Urbiola*  
*Concejo de Ustés*  
*Concejo de Villanueva de Arce*  
*Concejo de Villanueva de Yerri*  
*Concejo de Zabaldika*  
*Concejo de Zabalza*  
*Concejo de Zia*  
*Concejo de Zubiri*  
*Junta de Bardenas Reales*  
*Mancomunidad Aguas Moncayo*  
*Mancomunidad. Comarca Pamplona*  
*Mancomunidad. de la Ribera*  
*Mancomunidad. de Montejurra*  
*Mancomunidad. Serv. Comarca Sangüesa*  
*Mancomunidad. S.S.B. Arguedas, Valtierra, Villafranca, Milagro y Cadreita*  
*Mancomunidad. S.S.B. Los Arcos*

Por la Mesa se abre un plazo de veinte minutos para la constitución de las mesas electorales y celebración de la votación, transcurrido el cual se procede al escrutinio de los votos, que arrojan el siguiente resultado:

### AYUNTAMIENTOS SIMPLES DE MENOS DE 3.000 HABITANTES

CANDIDATURAS	VOTOS
Javier Albizu Sanz, Alcalde de Artazu	77
Karmele Marañón Chasco, Alcaldesa de Arbizu	61
Luis Alfonso Potestad Tellechea, Alcalde de Auritz/Burguete	58
Raimundo Aguirre Yanguas, Alcalde de Fitero	36
Mario Fabo Calero, Alcalde de Marcilla	35
José Manuel Terés Azcona, Alcalde de Andosilla	35

### MUNICIPIOS SIMPLES DE 3.000 A 20.000 HABITANTES

CANDIDATURAS	VOTOS
David Alvarez Yanguas, Alcalde de Castejón	15
Arturo Goldaracena Asa, Alcalde de Tafalla	15
Koldo Leoz Garcíandía, Alcalde de Estella-Lizarra	15
Jesús María Rodríguez Gómez, Alcalde de Ribaforada	13
Emilio Cigudosa García, Alcalde de San Adrián	12
Ignacio Gutiérrez Sánchez, Alcalde de Azagra	11

### MUNICIPIOS COMPUESTOS DE MENOS DE 500 HABITANTES

CANDIDATURAS	VOTOS
María Vicenta Goñi Azanza, Alcaldesa de Guesálaz/Gesalaz	13
Cruz María Moriones Uriz, Alcalde de Navascues	8

### MUNICIPIOS COMPUESTOS DE MÁS DE 500 HABITANTES

CANDIDATURAS	VOTOS
José Alfonso Etxeberria Goñi, Alcalde de Egüés	17
Manuel Romero Pardo, Alcalde de Aranguren	7

### CONCEJOS DE MENOS DE 500 HABITANTES

CANDIDATURAS	VOTOS
María Nieves Recalde Zaratiegui, Presidenta de Echagüe	57
Rafael Martínez Beorlegui, Presidente de Figarol	9

De conformidad con los resultados, por la Mesa se procede a proclamar vocales de la Comisión Ejecutiva por tipos de entidades y tramos de población a las siguientes personas:

#### **Municipios simples de menos de 3.000 habitantes:**

- Javier Albizu Sanz, Alcalde de Artazu.
- Karmele Marañón Chasco, Alcaldesa de Arbizu.
- Luis Alfonso Potestad Tellechea, Alcalde de Auritz/Burguete.
- Raimundo Aguirre Yanguas, Alcalde de Fitero.

Mancomunidad. S.S.B. Zona Olite  
 Mancomunidad. S.S.B. Zona Buñuel  
 Mancomunidad. Valdizarbe

**Municipios simples de 3.000 a 20.000 habitantes**

- David Alvarez Yanguas, Alcalde de Castejón.
- Koldo Leoz Garciandía, Alcalde de Estella-Lizarra.
- Jesús María Rodríguez Gómez, Alcalde de Ribaforada.
- Arturo Goldaracena Asa, Alcalde de Tafalla.

**Municipios compuestos de menos de 500 habitantes**

- María Vicenta Goñi Azanza, Alcaldesa de Guesálaz/Gesalaz.

**Municipios compuestos de más de 500 habitantes**

- José Alfonso Etxeberria Goñi, Ayuntamiento de Egüés.

**Concejos de menos de 500 habitantes**

- María Nieves Recalde Zaratiegui, Presidenta de Echagüe.

A la vista de los cargos cubiertos por tipos de entidades y tramos de población se procede por la Mesa a verificar, conforme al artículo 36 de los Estatutos, las seis Comarcas que no cuentan con representación, resultando ser las siguientes ordenadas por el número de entidades (Municipios y Concejos) adheridas a la FNMC:

COMARCA	ENTIDADES ADHERIDAS
COM. 18 – ULTZAMA	39
COM. 15 – LARRAUN	28
COM. 17 – RONCAL-SALAZAR	23
COM. 12- AOIZ	22
COM. 10 – VIANA	20
COM. 6 – RIBERA BAJA ARGA-ARAGON	18

Se abre por la Mesa un receso para la formalización ante ella de candidaturas, transcurrido el cual se presentan y hacen públicas las siguientes:

**Comarca 6 – Ribera baja Arga-Aragón**

- Javier Igal Iguaz, Alcalde de Carcastillo.
- Mario Fabo Calero, Alcalde de Marcilla.

**Comarca 10 – Viana**

- José-Luis Murguiondo Pardo, Alcalde de Viana.

**Comarca 12 – Aoiz**

- Unai Lako Goñi, Alcalde de Aoiz.

**Comarca 15 – Larraun**

- Ur Alguero Chivite, Alcalde de Areso.

**Comarca 17 – Roncal-Salazar**

- Cruz Moriones Uriz, Presidente de Ustés.
- José Aitor Garmendia Eizaguirre, Alcalde de Roncal.

### **Comarca 18 – Ultzama**

- Raúl Pascal Egozcue, Alcalde de Anue.
- Ezekiel Martín Muxika, Alcalde de Atez.

Al existir igual número de candidatos que el de puestos a cubrir en las Comarcas 10, 12 y 15 la mesa procede a proclamar vocales de la Comisión Ejecutiva:

### **Comarca 10 – Viana**

- José-Luis Murguiondo Pardo, Alcalde de Viana.

### **Comarca 12 – Aoiz**

- Unai Lako Goñi, Alcalde de Aoiz.

### **Comarca 15 – Larraun**

- Ur Alguero Chivite, Alcalde de Areso.

Al existir mayor número de candidatos que el de puestos a cubrir en las Comarcas 6, 17 y 18, por la Mesa se hace público la designación de Presidentes y Secretarios en los colegios a constituir:

#### Colegio 1:

Presidente: Miguel Javier Recalde Goldaraz, Alcalde de Betelu.  
Secretaria: María Jesús Eugui Iraizoz, personal de la FNMC.

#### Colegio 2:

Presidente: Cruz María Moriones Uriz, Presidente del Concejo de Ustés.  
Secretario: Fermín Cabasés Hita, personal de la FNMC.

#### Colegio 3:

Presidente: Enrique Garralda Erro, Alcalde de Erro.  
Secretaria: Berta Enrique Cornago, personal de la FNMC.

Se abre un plazo de quince minutos para la constitución de las mesas electorales y celebración de la votación.

Transcurrido el cual se procede al escrutinio de los votos, que arrojan el siguiente resultado:

### **COMARCA 6 – RIBERA BAJA ARGA-ARAGÓN**

<b>CANDIDATURAS</b>	<b>VOTOS</b>
Javier Igal Iguaz, Alcalde de Carcastillo ( habitantes 2.504 )	4
Mario Fabo Calero, Alcalde de Marcilla ( habitantes 2.823)	4

### **COMARCA 17 – RONCAL-SALAZAR**

<b>CANDIDATURAS</b>	<b>VOTOS</b>
Cruz Moriones Uriz, Presidente de Ustés	5
José Aitor Garmendia Eizaguirre, Alcalde de Roncal	2

### **COMARCA 18 – ULTZAMA**

<b>CANDIDATURAS</b>	<b>VOTOS</b>
Ezekiel Martín Muxika, Alcalde de Atez	12
Raúl Pascal Egozcue, Alcalde de Anue	5

A la vista del resultado, La Mesa procede a proclamar vocales de la Comisión Ejecutiva por las Comarcas:

**Comarca 6 – Ribera Baja Arga-Aragón**

- Mario Fabo Calero, Alcalde de Marcilla

**Comarca 17 – Roncal-Salazar**

- Cruz Moriones Uriz, Presidente de Ustés

**Comarca 18 – Ultzama**

- Ezekiel Martín Muxika, Alcalde de Atez

Finalizado el procedimiento de elección de los órganos de la FNMC, se forma una nueva mesa integrada por el Presidente, D. Pablo Azcona, Alcalde de Lodosa, la Vicepresidenta 1º, Dña. Raquel Garbayo, y la Secretaria General.

A continuación, el Presidente electo de la FNMC, D. Pablo Azcona, Alcalde de Lodosa, procede a la clausura de la Asamblea.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las 13:30 horas del día del encabezamiento, redactándose a continuación por mí, la Secretaria, la presente Acta de la que doy fe.

LA SECRETARIA,

Dña. Laura López Crespo